



AMEBPBA convoca a las familias que conviven con personas con discapacidad a la presentación de producciones realizadas por ellas o en conjunto.

Los trabajos pueden ser dibujos, pinturas, grabados, producciones digitales, retratos o fotografías aplicando técnicas libres. La propuesta radica también en agregar a los mismos una frase que cada familia elija relacionada al tema "inclusión".

Las producciones serán recibidas hasta el día 7 de noviembre, inclusive, a través de:

Correo interno: (Código de ubicación 1851).

En la sede de nuestra entidad: Bolívar 368/74 CABA CP C1066AAH.

Por mail: area.discapacidad@amebpba.org.ar

Cada trabajo deberá contener al dorso: apellido y nombre, edad, domicilio, correo electrónico (si tuviese) y teléfono. No se aceptarán los que muestren inscripciones, leyendas o marcas que puedan interpretarse como publicidad.

Consultas e informes: (011) 4013-2719/2743/2759 ó serviciosocial@amebpba.org.ar

-Para mayor información ver circular 789-